



| Resolución | Expediente | Fecha |
|-------------------|--------------------|--------------|
| Nº 18/06792 | 2018-81-1020-02928 | 05/10/2018 |

VISTO: la gestión promovida en Exp. 2018-81-1020-02928 por la Dirección General de Administración, en la cual solicita un (1) aspirante a cumplir funciones de ENCUADERNADOR/A, en la Dirección General de Administración de la Intendencia de Canelones ;

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo de aspirantes a cumplir funciones de ENCUADERNADOR/A y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **AUTORIZAR** la realización de un llamado externo para un (1) aspirante, a efectos de cumplir funciones de ENCUADERNADOR/A, en la Dirección General de Administración, del Gobierno de Canelones.

2.-**APROBAR** las bases que se adjuntan en actuación 14 de los presentes obrados.

3.-**POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.-

Resolución aprobada en Acta 18/00691 el 05/10/2018

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**